



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 82 de la Constitución Política de la República y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Designar **VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL**, a la señorita Legisladora abogada **ALEXANDRA VELA PUGA**.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL